

Sesion ordinaria Del 31 De Julio De 1881

Presfés
Bladas
Creus

En el pueblo de San Guirico de Camasa a treinta
y uno de Julio de mil ochocientos ochenta y uno
El Sr Presidente viendolo que no habia suficientes
número de Concejales previno que se convocase para
mañana primero de Agosto a sesion extraordinaria
de que certifica



El Alcalde
Juan Rife

Franco G. G. G. G.

Sesion ordinaria Del 1.º Agosto De 1881.

Presfés
Bladas
Creus

En el pueblo de San Guirico de Camasa a
primero de Agosto de mil ochocientos ochenta
y uno: Reunidos los Sres Concejales en el salon
de las Casas Consistoriales bajo la presidencia del
Sr Alcalde 1.º D. Juan Rife y Jaimas este libro
la sesion leyendose el acta de la sesion anterior
la cual fue aprobada. Leida por el Sr Secretario
la correspondencia y Boletines Oficiales y enterados
los Sres Concejales tomo la palabra el Sr Presi
dente manifestando que disuelto el Congreso de Di
putados y debiendo verificarse el 21 del actual nue
vas elecciones encargaba que se preparasen los trabajos
que como a saber de seccion corresponden hacer.
manifestando el Sr Secretario que estaban ya muy
adelantados y que el día 9 ya estaban de manifestado

al público. Seguidamente el Sr Presidente
manifestó que junto con el Sr Secretario ha-
bianse visitado con el Pdo Cura Parroco
y despues de hablarle sobre el asunto de las
balas dijo que el terreno era suyo y que
tenia papeles y que si el Ayuntamiento queria
algo que acordiera donde le comisionar
que estaba dispuesta para responder.

Enterados los Sres Concejales de lo ma-
nifestado acordaron por unanimidad que se
consulte con un abogado y este podia ser
el Sr Vilas de Carras para ver que ca-
mino puede el Ayunt^o tomar para salir del
apuro encargando para dicha comision al
Sr Alcalde y Secretario.

No habiendo otro asunto para discutir
el Sr Presidente levanto la sesion firmandola
los Sres concurrentes que saben de que yo el Sro
certifico



El Alcalde Accid^o

Juan Pife

Vicente Guzman

Los Sres Concejales

José Farguella

Magin G. Tape

Asido a la
Juan F. Farguella